



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria y Extensión 2080 el día 9 de octubre en la localidad de Los Pinos, y

CONSIDERANDO:

Que dicha inauguración contó con la presencia de autoridades municipales y educativas provinciales y locales, que procedieron a la inauguración del flamante edificio de la Escuela Secundaria N° 8, Extensión 2080, de la localidad de Los Pinos.

. Que se encontraban presentes el Subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Licenciado Sergio Siciliano; el Director Provincial de Consejos Escolares, Marcelo Di Mario; el Intendente Municipal, Esteban Reino, la Presidenta del Consejo Escolar, Natalia Nolasco; la Inspectora Jefa Región XX, Profesora Guillermina Levy y el Inspector Jefe Distrital, Profesor Mario Di Iorio, entre otras autoridades.

Que se vivieron momentos de mucha emoción durante el corte de cintas, teniendo en cuenta la posibilidad que tendrán los jóvenes pinenses de contar con una escuela de nivel secundario cerca de sus casas.

Que en un sector contiguo al edificio de la Escuela Primaria N° 19 se hizo la nueva estructura para la secundaria. Se trata de un acceso al establecimiento, la Secretaría, la Dirección, sanitarios docentes, un laboratorio, dos patios, dos aulas y sanitarios del SUM de la Secundaria N° 8.

Que dicha obra incluyó un mejoramiento integral en el inmueble de la primaria, como la ampliación de la cocina, revoques generales, tanto interiores como exteriores, la colocación de la nueva carpintería y revestimientos. Asimismo, la colocación de mesadas en el sector del laboratorio y terminado de cielorraso de placas suspendidas sobre la estructura metálica de sostén, tanto en la Secretaría como Dirección, aula multifunción y sanitarios. Se hizo, de igual manera, la pintura general interior y exterior.

Que la obra implicó trabajos generales como mejoramiento de la mampostería, reparación de pisos, colocación de zócalos, otros revoques y pintura.

Que la Directora de la Escuela N° 19, Carolina Traverso, y la Directora de la Secundaria N° 8, Sonia Ramírez, expresaron con gran emoción la inauguración de dichas instalaciones que impactará en el desarrollo diario de las actividades de los alumnos de ambos establecimientos.

Que tal como lo afirma la Presidenta del Consejo Escolar, Natalia Nolasco, desde el 2014 a la fecha de las gestiones que se fueron realizando para que el edificio, que en definitiva albergará a las dos instituciones pudiera estar en condiciones. Entre ellas, dos



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

licitaciones y la necesidad de conseguir los fondos necesarios para que se lograra la inauguración.

Que la Educación es el mejor camino para el crecimiento de los jóvenes, esta obra pone en igualdad de condiciones a los alumnos de estas escuelas con otras del resto del distrito Los Pinos se merece tener una educación de calidad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 52/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Educativo a la inauguración del
----- edificio de la Escuela de Educación Secundaria N° 8 de la localidad de
Los Pinos, el día 9 de octubre del año 2019.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----